

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TOMATLAN SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE TOMATLAN, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS CON DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TOMATLAN, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, NÚMERO 02 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TOMATLÁN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. ARQ. GERARDO LÓPEZ ESPARZA CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. MARIANA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ CORDERO SECRETARIO MUNICIPAL

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TOMATLÁN, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, NÚMERO 02 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TOMATLÁN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

Sandra Pérez
Gerardo López Esparza
Mariana Alejandrina Hernández Cordero

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom left]

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. ARQ. GERARDO LÓPEZ ESPARZA

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. LIC. MARIANA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ CORDERO

SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. NORMA NÉLIDA RUIZ MARTÍNEZ

CONSEJERO MUNICIPAL

C. SANDRA ELIZABETH PEÑA GARCÍA

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. OSCAR GARCÍA ESPINOZA

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. VÍCTOR MANUEL DÍAZ DE SANDI

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

**CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

C. MARIO FRANCISCO RAMÍREZ RUBIO

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. JACINTO RAMÍREZ LÓPEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
DEMOCRÁTICO



San a Myc

Sandra Peña

Mario F. Ramirez

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. GUSTAVO TRINIDAD NAVARRO GALINDO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. JOSE ZARATE CAMARILLO

PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 4 CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 4 CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 05, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.--

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

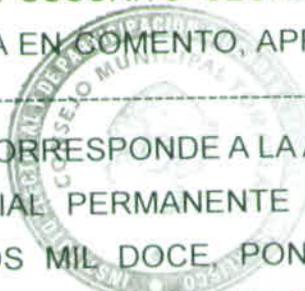
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD-----

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETIÓ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL



[Handwritten signature]

Sandra Peña

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Peña

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESPECTO, ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375; Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE 101 CONSEJO MUNICIPAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, ECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 2633 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE

Elaine C. Ruiz C.

[Signature]

Sandro Peña

Dr. Fe. Carreras

[Signature]

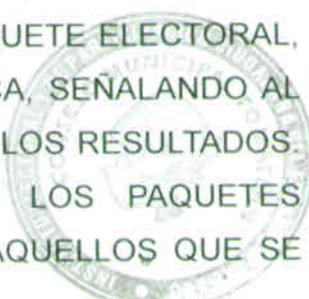
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alfonso Ruiz Ruiz



Sandra Peña

Plan 0 May C

Casilla	AN	PRI	PRD	PT	VERDE	MC	NA	PRIV	PTMC	SPRIV	SPTMC	Boletas	Válidos	Nulos	NoReg	Totales
2633B	116	95	66	2	0	19	17	14	0	109	21	526	329	7	0	336
2633C01	97	116	100	0	0	14	20	7	0	123	14	526	354	0	11	365
2633C02	113	111	71	3	3	18	30	10	2	124	23	526	361	9	0	370
2634B	93	97	114	4	0	8	18	9	2	106	14	546	345	7	0	352
2634C01	97	111	97	0	1	6	25	9	3	121	9	546	349	14	0	363
2634C02	86	112	110	0	0	8	29	9	1	121	9	545	355	12	0	367
2635B	135	145	140	1	3	12	22	19	1	167	14	751	478	10	1	489
2635C01	120	148	131	3	0	17	26	13	0	161	20	751	458	19	0	477
2635C02	109	142	161	1	5	21	21	7	1	154	23	750	467	12	1	480
2636B	146	116	161	3	3	14	23	7	0	126	17	728	473	19	0	492
2636C01	154	136	136	3	2	17	28	8	0	146	20	727	484	9	0	493
2637B	82	109	121	4	5	15	5	18	0	132	19	597	359	17	0	376
2637C01	62	132	98	5	5	32	0	8	0	145	37	596	346	25	0	371
2638B	61	118	140	4	6	4	8	0	0	124	8	630	341	26	0	367
2638C01	60	139	122	7	2	7	7	8	0	149	14	629	352	0	0	352
2639B	82	90	88	2	10	18	15	10	0	110	20	612	315	19	0	334
2639C01	71	97	115	5	3	16	30	5	0	105	21	611	342	17	0	359
2639 E 1 + 0	17	85	86	4	0	16	41	85	20	170	40	422	354	10	0	364
2640B	24	75	60	2	6	21	68	5	0	86	23	570	261	22	0	283
2640C01	39	85	48	5	5	6	55	9	0	99	11	569	252	21	0	273
2640C02	30	82	55	1	9	13	64	10	0	101	14	569	264	15	0	279
2641B	100	89	81	0	6	6	7	7	0	102	6	481	296	16	16	328
2642B	99	109	90	2	1	12	6	21	0	131	14	591	340	12	1	353
2642C01	117	99	93	5	0	9	5	8	0	107	14	590	336	25	0	361
2642C02	141	117	82	3	1	20	10	10	0	128	23	590	384	4	0	388
2643B	109	81	164	7	5	5	23	5	0	91	12	687	399	18	0	417
2643C01	97	89	163	6	5	13	24	3	1	97	20	687	401	16	1	418
2643C02	128	81	137	2	1	16	26	5	2	87	20	687	398	0	0	398
2643C03	91	104	159	2	1	3	16	9	1	114	6	686	386	17	0	403
2644B	60	81	103	3	4	13	20	9	0	94	16	499	293	14	0	307
2644C01	65	76	126	0	0	13	18	0	0	76	13	498	298	0	0	298
2645B	22	41	30	0	0	27	9	1	2	42	29	251	132	8	1	141
2645 E 1 + 0	25	21	41	2	4	11	2	1	0	26	13	215	107	2	0	109
2646B	116	68	68	3	3	11	23	4	0	75	14	576	296	18	0	314
2646C01	115	74	89	4	2	10	11	5	0	81	14	576	310	16	0	326
2647B	48	18	107	5	2	14	2	1	0	21	19	447	197	16	0	213
2647C01	49	18	105	2	2	12	2	5	0	25	14	446	195	12	0	207
2648B	89	58	152	4	1	39	14	8	0	67	43	637	365	20	0	385
2648C01	71	58	145	7	4	35	11	0	0	62	42	636	331	28	0	359
2648C03	75	66	124	8	5	40	23	13	2	84	50	636	356	23	0	379
2649B	150	83	116	8	2	11	17	9	1	94	20	734	397	30	0	427
2649C01	169	63	144	9	4	16	15	12	0	79	25	733	432	25	1	458
2649C02	139	86	131	10	3	21	16	4	1	93	32	733	411	22	0	433

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

-----ANEXO 3-----

EN VIRTUD QUE DURANTE LA SESIÓN DE CÓMPUTO CELEBRADA EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, SIENDO LAS 15:27 15 HORAS VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL RECUENTO DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, TODA VEZ QUE RESULTA PROCEDENTE LO PREVISTO DENTRO DEL INCISO A) O B), FRACCIÓN I, PÁRRAFO 5, DEL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

EN BASE A LO ANTERIOR, Y UNA VEZ ANALIZADA LA PETICIÓN REALIZADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL RECUENTO TOTAL MUNICIPAL, ESTE CONSEJO MUNICIPAL PROCEDE A CALIFICAR LA SOLICITUD EN COMENTO, Y TODA VEZ QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL CANDIDATO PRESUNTO GANADOR DE LA ELECCIÓN Y EL SOLICITANTE DEL RECUENTO ES IGUAL O MENOR A LOS VOTOS NULOS, SE DETERMINA DECRETAR LA PROCEDENCIA DE LA MISMA, EN VIRTUD DE ENCUADRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE PARA TAL EFECTO PREVÉ LA LEY DE LA MATERIA ELECTORAL EN EL ESTADO, ORDENÁNDOSE LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05, EN VIRTUD DE SER ESTE EL FACULTADO PARA REALIZAR EL RECUENTO TOTAL DE VOTACIÓN EN COMENTO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL NUMERAL 637, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN III.

COMISIONÁNDOSE A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES DE TOMATLÁN LOS C. GERARDO LÓPEZ ESPARZA, C. OSCAR GARCÍA ESPINOZA Y C. VÍCTOR MANUEL DÍAZ DE SANDI, PARA EL TRASLADO DE LOS 43 PAQUETES ELECTORALES MUNICIPES DE TOMATLÁN, JALISCO, PARA QUE SEAN ENTREGADO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 05 QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PUNTO NÚMERO SIETE.- FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA



Sanabria Ponce
José F. Samra

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom left]

CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TOMATLÁN, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 17:05 DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 04 DOS DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 11 ONCE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL NUMERO 101 DEL ESTADO DE JALISCO.

A LA MISMA SE LE ANEXA:-----

EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1.**-----

RESULTADOS QUE SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA **ANEXO 2.**-----

ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL **ANEXO 3.**-----

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TOMATLAN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL RESPECTO DE LA VOTACION REALIZADA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TOMATLAN, JALISCO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO **ANEXO 4.**----

-----**CONSTE.**-----


ARQ. GERARDO LÓPEZ ESPARZA
CONSEJERO PRESIDENTE


LIC. MARIANA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ
CORDERO
SECRETARIO MUNICIPAL


C. NORMA NEELIDA RUIZ MARTÍNEZ


C. SANDRA ELIZABETH PEÑA GARCÍA



Sandra Peña
Mario de la Cruz
Clara e Hyc

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO

CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO

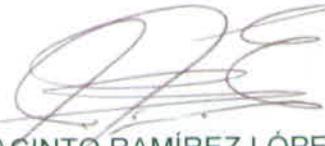


C. OSCAR GARCÍA ESPINOZA
CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO



C. VÍCTOR MANUEL DÍAZ DE SANDI
CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO


C. MARIO FRANCISCO RAMÍREZ RUBIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. JACINTO RAMÍREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRÁTICA


C. GUSTAVO TRINIDAD NAVARRO
GALINDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


C. JOSÉ ZARATE CAMARILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



Candira Peña

Mario Francisco Ramírez Rubio

